Quillota, 25 de Mayo de 2021
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 4131/VISTOS:

1. Licencias Médicas presentadas por funcionarias/os del Departamento de Salud;
2. Ley Nº19.378; artículo Nº19 del Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio Nº 2.202 de fecha 30 de Octubre de 1995, que amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con los funcionarios del Departamento de Salud;
3. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
4. La Resolución Nº 06 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** tramitación de licencias Médicas correspondientes a los siguientes funcionarios:

Rut Funcionario/a	Nombre	Fecha Inicio Licencia	Fecha de Término	Número de Días
15.729.009-6	MACARENA ORREGO VILCHES	02/12/2020	31/12/2020	30 DIAS
19.047.574-3	LUIS BUSQUET DONOSO	03/12/2020	04/12/2020	02 DIAS
13.764.165-8	MARIA JIMENEZ VALLE	03/12/2020	05/12/2020	03 DIAS
16.991.972-0	CAMILA CONTRERAS ARANCIBIA	04/12/2020	07/12/2020	04 DIAS
11.991.497-3	VIRNA DIAZ RODRIGUEZ	04/12/2020	18/12/2020	15 DIAS
11.964.848-3	VICTOR NEIRA CONTRERAS	04/12/2020	02/01/2021	30 DIAS
17.388.415-K	DEISY PEREZ VERA	05/12/2020	19/12/2020	15 DIAS
12.146.437-3	GLADYS GALAZ ZAMORA	05/12/2020	03/01/2021	30 DIAS
10.997.879-5	ROSARIO MORALES FIGUEROA	05/12/2020	05/01/2021	32 DIAS

Anótese, comuníquese y regístrese, en SIAPER, sistema de información y control del personal de la administración del Estado.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Firmado Digitalmente por
VICTOR ALVARADO MIRIC
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
1. Control Interno. 2.- Secretaria Municipal. 3.- Administración Municipal 3.- Dirección Depto. De Salud. 4.- RRHH Depto. De Salud. 5.-Archivo.
LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jbb